

Batallas de papel Medios de comunicación y nuevos movimientos sociales, el caso de la objeción de conciencia

Víctor Sampedro Blanco



Víctor Sampedro Blanco es doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense, Master en Ciencias Sociales de la Fundación Juan March, y Master in Mass Communications por la Northwestern University (Illinois). Su tesis doctoral, *Nuevos movimientos sociales, agendas políticas e informativas: el caso de la objeción de conciencia*, recibió ex aequo el premio Nicolás Pérez Serrano 1995 del Centro de Estudios Constitucionales. En la actualidad es Profesor Titular Interino de Comunicación en el Departamento de Sociología de la Universidad de Salamanca.

Resumen

La construcción de las agendas de los medios de comunicación refleja el poder para introducir nuevos temas y argumentos en el debate público. Este control de la agenda mediática se relaciona con el de la agenda política. Recurriendo a los paradigmas clásicos del poder - el elitismo, el pluralismo y el nuevo institucionalismo - se propone un marco para el análisis conjunto de ambas agendas.

La información sobre el movimiento de la objeción de conciencia al servicio militar, durante dos décadas y en la tríada de diarios de mayor tirada, pone a prueba los tres paradigmas del poder informativo. Y demuestra que la cobertura periodística de las nuevas demandas sociales depende de: (a) la controversia de las elites que diseñan y desarrollan la política pública, y (b) la protesta de los activistas. Sin embargo, ésta última necesita interlocutores institucionales y, por sí misma, tiene un alto grado de saturación de la cobertura informativa. Tras periodos elitistas y de limitado pluralismo, se imponen las reglas institucionales del periodismo convencional, que privilegian a los actores con más recursos en otras esferas.

Palabras clave.- construcción de la agenda, agenda-setting, poder informativo, nuevos movimientos sociales, control informativo, objeción de conciencia.

Abstract

Media agenda-building reflects the power to introduce new issues and arguments in the public debate. This control over the media agenda is related to the one over the policy agenda. The classic paradigms of power - elitism, pluralism and new institutionalism - provide an analytical framework to study both agendas in parallel. The information about the movement of conscientious objection to the military service in Spain, along the last two decades and in the main press, helps to test the three paradigms of power. The journalistic coverage of new social demands depends on: (a) the controversy among the elites encharged of the policy design and implementation, and (b) the protest of the activists. Although, political protest requires institutional speakers and, by itself, saturates the media soon. After elitist and pluralist periods, the institutional rules of conventional journalism prevail, granting the media privileges of the actors with more resources in other spheres.

Key words.- agenda-building, agenda-setting, new social movements, information control and power, conscientious objection.

[¿Agendas para las elites, agendas pluralistas o agendas institucionales?](#)

[Tres modelos de construcción de las agendas](#)

[Caso de estudio y metodología](#)

[Perfil y fases de la agenda](#)

[Los promotores de la agenda informativa](#)

[Control informativo y su cuestionamiento](#)

[La promoción informativa del movimiento de objetores](#)

[Estruendo y silencio periodístico](#)

[Silencio político y periodístico](#)

[¿Agendas para el control o para la controversia?](#)

[Referencias](#)

A la memoria de Alberto Díaz Mancisidor

¿Qué demandas sociales captan la atención de los periodistas?. ¿El veto institucional a tratar políticamente ciertos problemas se reproduce en los medios de información? o ¿éstos últimos permiten (por ejemplo, a un movimiento social) introducir nuevos temas en las instituciones?. Este trabajo plantea un marco teórico sobre la construcción de las agendas informativas. Después, presenta una investigación previa (Sampedro, 1966), que analiza los flujos de información sobre la objeción de conciencia en España (OC) durante las dos últimas décadas. Los privilegios y las limitaciones de los actores implicados en el tema para atraer la atención de los principales diarios permiten, finalmente, extraer conclusiones sobre las relaciones entre medios convencionales y movimientos sociales. Dichas conclusiones podrían aplicarse también a otros actores excluidos de la política oficial. Se estudia, por tanto, si, en concreto, la prensa de prestigio es un teatro de operaciones discursivas para batallas políticas con un final anunciado. Porque se supone que "la victoria" debiera desprenderse de la representatividad y del rigor de los argumentos esgrimidos por los contendientes.

¿Agendas para las elites, agendas pluralistas o agendas institucionales?

Las agendas de los organismos políticos y de los medios de comunicación expresan la distribución de una forma de poder. Este poder - control de la agenda - se traduce en la capacidad para asignar relevancia a un problema social, atribuirle prioridad y fijar sus posibles soluciones, descartando otras alternativas. La ciencia política así lo ha entendido desde los estudios iniciales de la agenda (Cobb y Elder, 1971; Downs, 1972; Nelson 1978) y en otros más recientes (Elder y Cobb, 1984; Kingdon, 1984; Cook y Skogan, 1990). En paralelo y a veces inadvertidamente, la comunicación de masas se ha planteado si los medios constituyen un "espacio de oposición" (Rojecky, 1993), donde los actores marginados por la política convencional (en nuestro caso, los movimientos sociales) pueden cuestionar las agendas oficiales. Esto nos permite reformular tres paradigmas clásicos - el elitismo "puro", el pluralismo y el "elitismo institucional"¹ - aplicados al poder político y comunicativo.

El **elitismo puro** identifica un dominio jerárquico de la agenda política, que las elites controlan, respaldadas por sus privilegios e intereses comunes, en principio no reducibles a los económicos. En algunos análisis el contenido informativo se ha interpretado desde la hegemonía gramsciana o el control social. Se ha demostrado que los medios convencionales trivializan a los activistas (Gitlin, 1980) o encubren la lucha de intereses que explicitan las organizaciones sociales con menos recursos (Goldman y Rajapogal, 1991). También se imponen "etiquetas de desviados" a aquéllos/as cuyo comportamiento político-social es atípico (Cohen, 1972; Young, 1990; van Zoonen, 1993).

El poder comunicativo, por tanto, está en manos de la clase dominante, que ejerciéndolo preserva su cohesión y "repara" ideológicamente las contradicciones del sistema (Herman y Chomsky, 1988; Parenti, 1993). Esto aclararía por qué los movimientos sociales consideran a la prensa convencional tanto una posible plataforma de expresión como un "enemigo" (Gamson y Wolsfeld, 1993). Visión que se asemeja a la que guardan respecto a las instituciones políticas. Ya que los

medios resaltan la incompetencia y la anormalidad en los grupos que cuestionan el status quo, favorecen a las elites (Entman y Rojecky, 1993) Sin embargo, parece quedar sin respuesta por qué incluso los grupos anti-sistema (por ejemplo, el terrorismo subversivo) persiguen la cobertura periodística de sus acciones. Desde el **pluralismo** se respondería que la información es un recurso movilizable por actores que cuenten con el suficiente nivel organizativo y apoyo público. El sistema de representación "inclusivo" y "relativamente abierto" (Dahl, 1961), garantiza agendas fijadas por los grupos de interés en competencia y una cierta satisfacción general. Aplicado al contenido de los medios, éste se interpreta como respuesta a diversos intereses y, por tanto, sin sesgos previos. Pero, al igual que el elitismo puro, es una visión instrumentalista de los medios. Si antes la prensa actuaba como correa de transmisión de los poderosos, ahora se transforma en un recurso más, a disposición de cualquier grupo socialmente representativo.

El intercambio racional entre fuentes y periodistas - información a cambio de cobertura (Sampedro, 1994) - o entre movimientos sociales y medios - persuasión a cambio de contenidos espectaculares (Wolsfeld, 1984) - podría encajar aquí. Los activistas, a través de sus protestas aportan contenidos con claros "valores noticiosos": personalización, emoción, conflicto y dramatismo.² Sin embargo, numerosos estudios indican que la relación con los medios no asegura a los movimientos sociales ningún beneficio (Kielbowicz y Scherer, 1986; Sampedro, 1996).

El tercer y último modelo se nutre del **nuevo institucionalismo**: el poder se distribuye entre diferentes actores, respaldando algunos intereses porque ciertos resultados institucionales son más factibles que otros (Hall y Taylor, 1994). El elitismo que Mann (1993:52) caracteriza como institucional entiende que "las instituciones políticas asentadas han surgido en el curso de las luchas de poder previas, después institucionalizadas, que condicionan las luchas actuales". Al acceder a las agendas, los problemas sociales seguirían un camino ya trazado por las "reglas del juego" que encarnan las redes institucionales complejas, y que tienden a favorecer a los grupos con mayores recursos y autoridad.³

El elitismo puro identificaba a una minoría que ejercía de forma autónoma el poder. Ahora, la "lógica" de las propias instituciones reduce esa autonomía. El Estado, los partidos, los tribunales... y los medios de comunicación estructuran las relaciones de poder, ya que mantienen modelos de interacción distintivos con los grupos de presión y conforman redes. El poder de las elites, por tanto, se materializa en instituciones que lo salvaguardan pero que también lo condicionan. Existe un control de la agenda reglado y vinculante. Frente al voluntarismo de los actores se levantan las instituciones: vías para actuar dentro de ciertos límites. Las agendas ya no son fruto del dominio (elitismo puro) o de la competición abierta (pluralismo), sino una arena estructurada donde se compite según los resortes del mapa institucional en el que se actúa.

Por ejemplo, se imponen ciertos costes a las elites que defienden sus posiciones en un sistema de medios competitivo: la posible fiscalización (por el comunicador, la audiencia o los opositores) o la simplificación inherente a todo tratamiento periodístico. Pero también otros actores con menos recursos institucionales cuentan con escasas posibilidades de cuestionar las agendas de las elites. De hecho, en los estudios de comunicación, el elitismo institucional se identifica con la sociología de las prácticas cotidianas del periodismo. Éstas se explican por los imperativos de las organizaciones informativas y por los valores profesionales, que constituyen auténticas instituciones: "sistemas de programas o reglas, socialmente construidos y reproducidos rutinariamente" (Jepperson, 1991:145). Este enfoque comparte con la teoría hegemónica el acento crítico, aunque las causas identificadas son diferentes (Entman, 1989; Bennett, 1988 y 1990). El contenido de los medios resulta de las rutinas periodísticas de autolegitimación profesional que, además, refuerzan el privilegio de las fuentes burocráticas y oficiales (Tuchman, 1978; Gans, 1979; Fishman, 1988). Las normas de la profesión informativa se habrían decantado en luchas previas por el control informativo, e inclinarían el desenlace actual a favor de las elites. Se desemboca, así, en una relación de "asimetría" o desigualdad acumulativa (Gamson y Wolsfeld, 1993). Los grupos con menos recursos necesitan a los medios más de lo que éstos les necesitan: una dependencia que funciona en sentido inverso para los políticos profesionales.

Tres modelos de construcción de las agendas

La nutrida tradición de los estudios de la agenda informativa (McCombs y Shaw, 1972; Protess y McCombs, 1991) ha dibujado tres líneas de análisis. El "establecimiento de la agenda del público" analiza el condicionamiento mediático de las percepciones de la opinión pública sobre la relevancia de las cuestiones sociales. El "establecimiento de la agenda política" estudia cómo los medios condicionan la agenda de prioridades de los responsables públicos.⁴ La última línea de investigación, "la construcción de la agenda" se corresponde con la que aquí se postula. Intercambia el interrogante ¿qué agenda es la influyente?, por ¿quién influye en las agendas? Prima, así, cuestiones previas a las relaciones causales entre diferentes agendas, intentando explicar su génesis.

Parto del presupuesto de que las esferas políticas e informativas mantienen una constante interrelación que dificulta realizar predicciones sobre causas y efectos, que, en caso de constatare, son contingentes. La actividad política tiene tal dimensión comunicativa que las agendas se construyen de forma casi simultánea: se necesitan una a otra. La política oficial constituye una de las materias primas de la información, y ésta última aporta la retórica y la publicidad que necesita todo proceso político moderno. Además, ambas agendas resultan de una competición en la que estrategias y alianzas varían según los contextos históricos; es el "juego de la agenda" (Ettema et al., 1991). Por tanto, las fases de una política pública podrían corresponderse con fases informativas, según los modelos de construcción de la agenda señalados. La Tabla 1 recoge nuestras tres propuestas.

Tabla 1. Modelos, tendencias dominantes y resultados de la construcción de las agendas políticas e informativas.

		AGENDA POLITICA	AGENDA INFORMATIVA
MODELO	TENDENCIA DOMINANTE	(a) Inactividad	(a) Silencio
Elitismo puro	Control elitista	(b) Coerción	(b) Marginación
Pluralismo	Movilización	Innovación política	Acceso Cobertura favorable
Elitismo institucional	Dinámicas institucionales	(a) Cooptación (b) Institucionalización del conflicto	(a) Trivialización (b) Indiferencia

El **elitismo puro** se podría plasmar en *inactividad* política; es decir, no se adoptaría ninguna medida, vetando o desplazando determinadas una demanda social de los ámbitos de debate y de actuación. La inactividad *explícita*, conlleva la negativa a elaborar y aplicar una medida que solvete aquel problema (el *non-decision making* de Bachrach y Baratz, 1962). Las elites deciden no actuar o deciden no adoptar decisiones, reduciendo el abanico de temas de los que se ocupan.⁵ Otra posible respuesta elitista es la *coerción*, que penaliza a aquellos grupos que promueven temas cuya entrada en la agenda quiere negarse.

Los respectivos resultados mediáticos son el *silencio* y la *marginación*. Ante la inactividad institucional, los medios de comunicación ignorarían las demandas desatendidas, impidiendo que los grupos excluidos llegasen a constituirse en fuentes de información relevantes y en actores con un discurso político legitimado. La censura o la autocensura actúan como resortes propios de este elitismo puro. Ante una política coercitiva, los medios confirmarían el carácter ilegítimo de ciertas reivindicaciones y marginarían a los actores que las expresasen. Para ello deben caracterizarlos como grupos anti-sistema, extremistas, sin consistencia ni respaldo público.

En cambio, el **enfoque pluralista** predeciría una *innovación política* que incorporaría nuevos temas y participantes en la agenda, recogiendo las preferencias mayoritarias. Las instituciones representativas habrían sido receptivas a las presiones de los grupos de interés más relevantes y con mayor apoyo. En un proceso similar, los medios habrían concedido a estos grupos *acceso directo* (p.e. entrevistas o columnas de opinión) y una *cobertura favorable*.

Por último, desde el **elitismo institucional** se subrayan las rutinas y los imperativos de las organizaciones políticas y mediáticas, así como la posición que en ellas ocupan los distintos actores. En la agenda política se nos ofrecen dos resultados. El dominio pleno de las tendencias institucionales lograría la *cooptación* de los grupos opositores mediante incentivos. Así, se les incorpora al diseño y desarrollo políticos, ganando efectividad, aunque a costa de su carácter reivindicativo. También cabe la posibilidad de *institucionalizar el conflicto* con los actores (auto)excluidos. La necesidad de rebajar constantemente el enfrentamiento con los activistas se sustituye por la interacción estandarizada (con procedimientos, reglas y plazos) en otros procesos institucionales. El disenso puede remitirse a los tribunales de justicia o a comisiones y burocracias administrativas que dilatan en el tiempo las soluciones y privilegian a los actores con mayor peso institucional. La lógica institucional de los medios de comunicación podría materializarse en dos resultados paralelos a las anteriores. La *trivialización* mediática se corresponde con la cooptación política. Los medios conferirían un tratamiento sensacionalista a los grupos no convencionales y éstos se comportarían como "estrellas". Obsesionados por acaparar información bajo cualquier pretexto, los activistas pueden convertirse en celebridades extravagantes.⁶ Lograrían cobertura informativa,

del mismo modo que los "famosos" pero, deslegitimados, perderían su capacidad de persuasión.

El otro resultado, la *indiferencia* mediática, se corresponde con la institucionalización del conflicto. Los medios retirarían la atención a ciertos grupos sociales, debido a la progresiva pérdida de "interés noticioso" de los temas no integrados en la agenda política. Reiteradas las demandas sin respuesta alguna, y desplazadas a procesos institucionales lentos y con escasa visibilidad, se producirían la pronta saturación y posterior indiferencia de los medios. En suma, la cooptación política y la trivialización informativa conllevan que los actores no convencionales han sido "asimilados" por el proceso político y por la producción de noticias. La institucionalización del conflicto y la indiferencia periodística implican su desplazamiento de la política y de la información por las dinámicas institucionales imperantes en ambas esferas.

Cada uno de los tres modelos de construcción de las agendas capta determinadas facetas de una misma política pública y de la información que genera. Es posible que sean formas alternativas y no antagónicas de entender los mismos procesos. Sin embargo, enfatizan ciertas tendencias dominantes y, desde luego, conciben de modo distinto la función última de las agendas. Para el elitismo esta función reside en el control social o manejo del conflicto, mientras que el pluralismo subraya la competición y la negociación para resolver los problemas. El elitismo institucional, en cambio, sugiere que las políticas públicas y la información están marcadas por rutinas que preservan las instituciones y su funcionamiento.

Caso de estudio y metodología

Desde comienzos de los setenta, cuando surgieron los primeros objetores no violentos, este movimiento social realizó un cuestionamiento casi permanente de los vetos, demoras y soluciones simbólicas que caracterizaron las agendas de los sucesivos Gobiernos.⁷ El franquismo respondió con un control elitista puro, ejercido por los sectores castrenses y civiles más involucionistas, con el resultado de la criminalización y la represión de los objetores. El sorprendente veto de las Cortes a dos iniciativas gubernamentales para legislar la OC en 1970 y 1971, y las durísimas penas de prisión militar impuestas en 1973 así lo atestiguan.

Durante la transición (período que a nuestros efectos incluye los Gobiernos de UCD) el control elitista se hace implícito, ya que se apoya en un consenso que estaba forzado, en gran medida, por la elite militar. No prosperó ninguna medida efectiva para legislar la OC y se recurrió a lo que Stringer y Richardson (1980) denominan *políticas placebo*. Mediante amnistías y, a partir de 1977, con la concesión de prórrogas especiales para los objetores, se encubrieron los síntomas del problema (los encarcelamientos) al tiempo que se simulaba su solución. Dichas prórrogas se concedieron hasta 1984 en condiciones alegales y en flagrante contradicción con el marco constitucional.

Por último, las tres primeras legislaturas socialistas (entre 1982 y 1993) muestran la herencia de un estilo político impositivo, reactivo y simbólico. A pesar de aprobarse en 1984, las leyes que regulan la OC en la actualidad no buscaron el consenso ni con los objetores ni con la oposición parlamentaria. Esta política impositiva debió reformarse constantemente para suplir sus deficiencias y carece de efectos sustantivos. El control de la agenda se corresponde con un elitismo institucional. Y ello por dos razones: primaron los criterios del Ministerio de Defensa (actor con una posición institucional clave) y el conflicto con los objetores fue desplazado a instancias jurídicas y burocráticas. Se imprimió, así, una dinámica dilatoria del enfrentamiento con los activistas en contextos relativamente aislados de la opinión pública. Sin embargo, el control de la agenda es menor que en períodos previos, ya que desde otros organismos (cámaras parlamentarias, administraciones locales y autonómicas, tribunales...) se cuestionó seriamente la agenda gubernamental.

Metodología. Se analizó toda la información de los tres periódicos con mayor difusión estatal.⁸ Esto incluye los contenidos fácticos, de opinión y gráficos de las ediciones madrileñas y de los dominicales. *El País* y *ABC* son estudiados desde mayo de 1976 - cuando nace el primero de ellos - y *El Mundo*, desde su salida al mercado en octubre de 1989. El seguimiento del trío finaliza con las elecciones de junio de 1993. Consideramos, así, tres diarios que difieren por línea editorial y público. Y se presume que ejercen un liderazgo sobre el resto de los medios, escritos y audiovisuales, que los emplean como referencia obligada. Estos periódicos actúan como "líderes de opinión", estableciendo, hasta cierto punto, la agenda de los medios con menor "prestigio".⁹

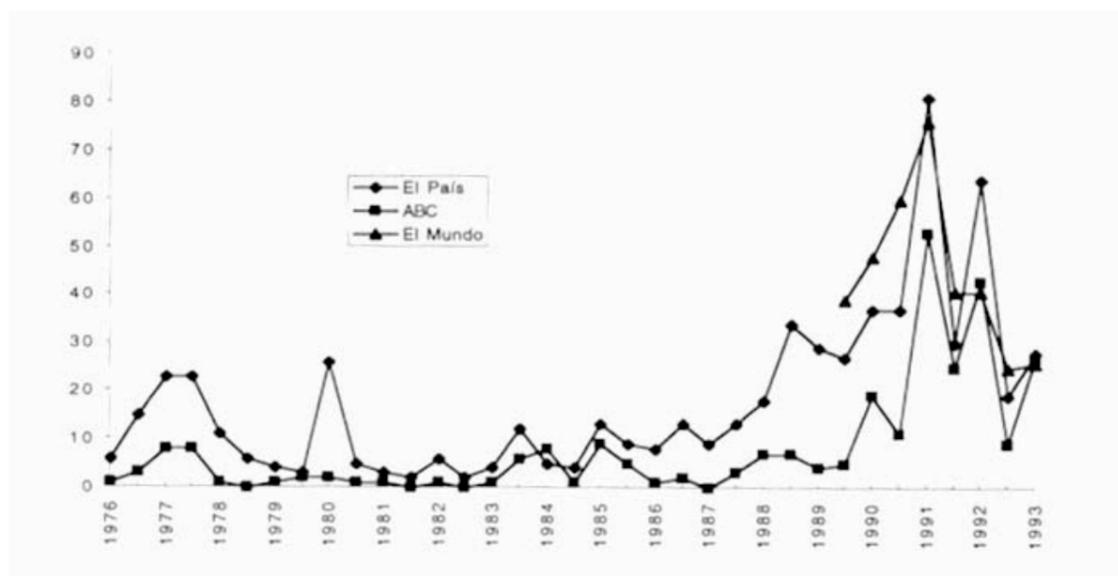
Puede asegurarse que el estudio comprende prácticamente toda la cobertura de la OC desde mayo de 1976 hasta el final de la IV Legislatura: 629 informaciones de *El País*, 266 de *ABC* y 329 de *El Mundo*.¹⁰ Los dos análisis de contenido, cuyas categorías se detallan más adelante, son originales dentro de los estudios de agendas. Su aplicación supuso, por tanto, un ensayo metodológico. Primero, para comprobar si la cobertura se ajustaba a un *modelo elitista, pluralista o institucional*, los flujos de información se interpretaron según la capacidad de generar noticias de los diferentes actores. Un colaborador adiestrado recodificó una muestra aleatoria del 15% de las informaciones (gráficas y textuales) de cada periódico. Los coeficientes de fiabilidad - coincidencia en la asignación de las categorías - fueron de 0,93 para el *El País*, 0,96 para *ABC* y 0,87 para *El Mundo*; que superan con creces el 80% - 85%, mínimo de fiabilidad en trabajos de este tipo.¹¹

El segundo análisis de contenido, se centró en la información textual durante 1988, un año clave en la política de la OC. Se codificaron los 280 párrafos de *El País* y los 82 de *ABC*, en términos políticos; es decir, como parte de un *marco discursivo* compuesto por los siguientes rasgos: (a) La importancia de la OC como problema político, (b) las fuentes informativas, (c) los actores responsables de la conflictividad generada, (d) las causas estructurales, (e) las soluciones y (f) el juicio moral sobre la OC y los objetores.¹² Se desvelan así los argumentos que se han querido trasladar a los medios para condicionar el diseño y desarrollo políticos. La fiabilidad media entre codificadores fue 0,92%, con un rango 0,87 - 0,98. La aproximación cuantitativa se complementó con un análisis cualitativo, que reveló las estrategias comunicativas de los actores tras relacionar la cronología de las informaciones con el curso político.

Perfil y fases de la agenda

Los flujos de información sobre la OC muestran fases que se corresponden con las del control de la agenda política que hemos señalado. El Gráfico 1 recoge las variaciones de información de los tres medios. Al ofrecer datos agregados cada medio año, se han controlado las posibles diferencias de extensión de las noticias.

Gráfico 1. Número de informaciones sobre OC en El País (mayo 1976 - junio 1993) y el Mundo (octubre 1989 - junio 1996)



Los medios se abrieron progresivamente al tema de la OC, según el grado de enfrentamiento entre Gobierno y objetores. A partir de 1989 - año en el que comienza la insumisión - se intensificó la cobertura. Baste señalar que hasta 1989 *El País* y *ABC* aportaban en conjunto una media mensual de 2 informaciones, pasando a sumar 10 en los años noventa. Sin embargo, resultan notorias las diferencias entre las agendas de cada medio.

ABC publicó de forma sistemática menos información. En un editorial de 1980 suscribía la tesis, generalizada en ambientes castrenses, de que "la admirable, rigurosa y absolutamente ejemplar disciplina militar [...] no solamente se basta a sí misma para mantener su orden y equilibrio, sino que cualquier presión externa, incluso la meramente opinativa, es siempre más un factor de perturbación que de ayuda. [...] Las Fuerzas Armadas] no son noticia política".¹³ Se aplica, por tanto, la autocensura periodística: el propio medio impone silencio y límites, a sí mismo y a los actores críticos a los que niega cobertura.

Las diferencias con *El País* se desvelan en la crítica del propio *ABC* durante la campaña anti-OTAN: "tanto los servicios informativos de TVE como el diario 'El País' han prestado con largueza la cobertura que al propósito soviético convenía". Este editorial finalizaba mostrando su "desacuerdo con 'El País' cuando propone eso de 'introducir la democracia en las cuestiones militares'. Sería la manera más rápida de acabar con la defensa de la democracia".¹⁴ En años posteriores, *ABC* argumentaba la existencia de una "campaña de propaganda antimilitar", respaldada desde "algunos medios" y que fomentaba a los "seudoobjetores".¹⁵ *El Mundo*, por el contrario, adoptó una línea editorial favorable al movimiento de OC. Podría explicarlo la búsqueda de público joven y su tono crítico con los Gobiernos del PSOE. Además, dos significados columnistas se autoinculparon en el juicio contra un insumiso¹⁶ y sólo *El Mundo* publicó reportajes sobre las irregularidades de la prestación social.¹⁷ En resumen, las diferencias de volumen de información, ligadas a las líneas editoriales, revelan el primer filtro que han de pasar algunos temas; sin duda, los promovidos por los movimientos sociales.

Dejando a un lado la agenda de cada diario, la movilización de los objetores contra las leyes de OC de 1984 parece haber conformado una creciente agenda común, lo cual validaría la hipótesis pluralista. No obstante, observado en detalle, el Gráfico 1, marca cinco ciclos que se relacionan con las fases de control político. Al enumerarlas también adelanto algunas explicaciones que justificaré a lo largo del artículo.

(1) Transición pre-constitucional (mayo 1976 - diciembre 1977). La información siguió el modelo pluralista ante las presiones de los objetores. La información de *ABC* y *El País* supuso una media conjunta de cuatro informaciones mensuales (3 para *El País*, 1 para *ABC*). Las campañas por la liberación de los objetores encarcelados y en favor de una ley de OC generaron una cobertura periodística que cuestionaba el control ejercido por la clase política, recelosa de las repercusiones públicas del tema. Esta presencia mediática de la OC descendió tras, el aplazamiento de las obligaciones militares de los objetores a partir de 1978.

(2) Entre 1978 y 1984, la orden de incorporación aplazada mantuvo casi en secreto las insuficiencias del marco legal. El tema fue desalojado tanto de las instituciones políticas como de los medios. *El País* y *ABC*, en conjunto, ofrecieron como media 1 información mensual (77% del total en *El País*). Las noticias sólo aumentaron al hilo de la tramitación parlamentaria de las leyes marco de 1984. La única excepción relevante fue la cobertura de *El País* de los objetores vascos, que en 1980 hicieron pública la orden de incorporación aplazada y fueron encarcelados varios meses.

El silencio informativo reflejaba el control elitista de la agenda política. El tema había sido remitido a una *agenda oculta*, que permitía a los militares gestionar en secreto y de forma ilegal la concesión de prórrogas especiales para los objetores. El Gobierno evitaba, además, el principal motor de la movilización de los objetores: los encarcelamientos que se hubieran derivado del desacato frontal del movimiento a un decreto de OC religiosa de 1976 que, obviamente, no se aplicaba. Gracias a este contexto se demoraba la adopción de la política de OC que exigía el artículo constitucional 30.2.

(3) Entre 1985 y 1988, los primeros pasos para desarrollar las leyes de OC permitieron al movimiento lanzar varias campañas que precedieron a la insumisión. El conflicto latente comenzó a hacerse explícito en *El País*, mientras que *ABC* sólo recogía el proceso político que tuvo lugar en 1985 (regulación legal y comienzo del reconocimiento oficial de los objetores) y en 1988 (regulación de la prestación social). La información conjunta sumaba 3 informaciones mensuales, y *El País*, una vez más, proporcionaba el 77%.

(4) La movilización apuntada en la etapa anterior alcanzó su clímax entre enero de 1989 y junio de 1992. En esta fase, la OC logró una incidencia informativa sin precedentes. *El País* publicó una media de 7 informaciones mensuales; *ABC* alcanzó las 4 y *El Mundo* (octubre 1989 - junio de 1993) ofrecía una media de 9 informaciones mensuales. Los momentos de máxima atención mediática fueron los seis primeros meses de 1991 y de 1992. La primera mitad de 1991 reflejó el liderazgo de la insumisión en las protestas contra la Guerra del Golfo. La primera mitad de 1992 supuso la última cresta de noticias, generadas por la primera absolución de un insumiso.

(5) En los seis últimos meses de 1992 la agenda comienza a contraerse. A mayor énfasis de cada medio en la etapa anterior, más acentuada es la caída del número de informaciones. Comparando las medias de 1991 y de 1992, *El Mundo* pasó de 9 a 5 informaciones por mes; *El País*, de 7 a 5; y *ABC*, en cambio, aumentó de 3 a 4. Sin embargo, los objetores legales, los insumisos, los juicios y los encarcelamientos crecían de forma exponencial. Paradójicamente, el tema parecía haber perdido interés para aquellos medios que se habían mostrado más receptivos.

En esta periodización he anticipado algunas explicaciones que probaré en seguida. Sin embargo, ya puede identificarse el principal factor que focalizó la atención periodística: el nivel de conflictividad o controversia entre los actores implicados. Ahora bien, recordemos que, en este punto, los intereses del Gobierno y de los activistas eran antitéticos. Mientras que los Gobiernos trataron de ocultar y atenuar el enfrentamiento, el movimiento de objetores lo quiso explicitar y expandir para rentabilizarlo políticamente. En las siguientes páginas podremos confirmar que la información sobre OC decreció cuando las elites evitaron la entrada del tema en las instituciones políticas o cuando soslayaron la protesta de los objetores. Por el contrario, cuando el movimiento se movilizó con eficacia, aumentó la cobertura.

Los promotores de la agenda informativa

Analizamos ahora los *promotores de noticias*, término acuñado por Molotch y Lester (1974) que reformulo para referirme a los actores que estimularon la cobertura informativa, al conseguir que sus actividades y declaraciones fueran publicadas. Por ejemplo, el movimiento de OC se convirtió en promotor informativo, sobre todo, recurriendo a la desobediencia civil. Los políticos profesionales promovieron información desde su actividad institucional. Algo semejante ocurrió con las elites judiciales, que generaron noticias al hilo de la actuación de los tribunales. Por último, los periodistas demostraron disponer de un amplio margen para publicar reportajes, columnas de opinión o editoriales.

El peso de cada promotor mide su capacidad de atraer la atención de los medios; o lo que es lo mismo, la fuerza informativa de las diferentes "arenas" o contextos político-sociales en los que se manifestó el conflicto de la OC. Cuando analicemos el porcentaje informativo de los políticos también estaremos refiriéndonos a la atención mediática lograda por la esfera de la política convencional. De igual forma, la información sobre los activistas muestra los límites de los movimientos sociales para introducirse en los medios de comunicación. Por último, la información de las elites judiciales estima su capacidad para aportar contenidos noticiosos. Estos tres sectores y los propios medios se revelaron como los más significativos.¹⁸ Los resultados para cada diario se recogen en los gráficos 2, 3 y 4.

Gráfico 2. Promotores informativos en *El País* (mayo 1976 - junio 1993)

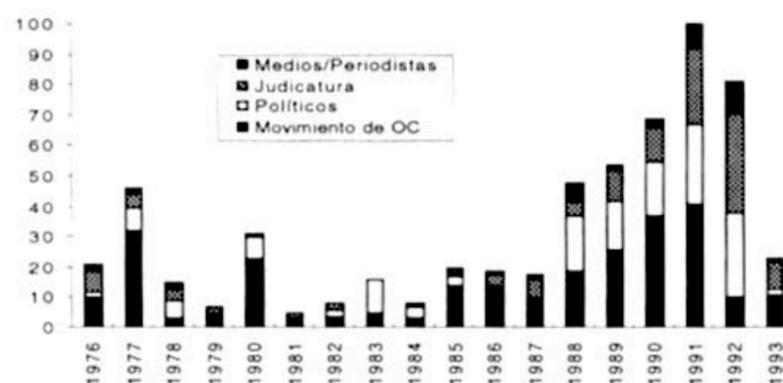


Gráfico 3. Promotores informativos en *ABC* (mayo 1976 - junio 1993)

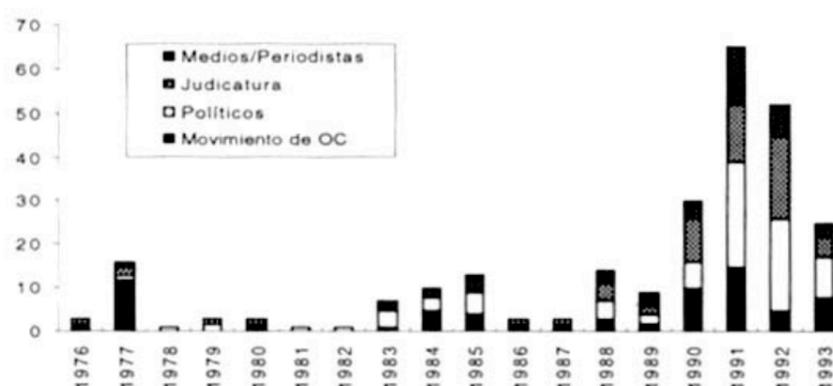


Gráfico 4. Promotores informativos en *El Mundo* (octubre 1989- junio 1993)



Políticos, objetores, jueces y periodistas compitieron o se aliaron para periodizar y fijar el debate sobre la OC. Los tres gráficos sostienen las siguientes conclusiones: (a) La agenda de cada periódico responde a los porcentajes de información asignados a cada promotor informativo. Cada medio constituye una plataforma que potencia públicamente a diferentes grupos: *ABC*, a las elites políticas y judiciales; *El País* y *El Mundo*, en un principio, al movimiento de OC. La Tabla 1 expresa estas diferencias agregadas para todo el período de estudio.

Tabla 2. Distribución de promotores informativos en *El País* y *ABC* (mayo 1976 - junio 1993) y *El Mundo* (octubre 1989 - junio 1993)

	EL PAIS	ABC	EL MUNDO
Movimiento de OC	44% (276)	25% (68)	40% (133)
Elites políticas	25% (157)	34% (90)	17% (56)
Judicatura	20% (125)	22% (60)	17% (56)
Medios	7% (42)	15% (40)	20% (67)
Militares	3% (18)	3% (8)	2% (6)
Otros	2% (11)	0	3% (10)

n = (); Los datos pueden no sumar los totales por haber redondeado decimales en los porcentajes

Entre la versión institucionalizada de *ABC* (los mayores porcentajes de información política y judicial) y la receptividad de *El Mundo* a las actividades de los objetores (40%, frente a un 36% de políticos y judicatura), se sitúa *El País*. Éste último equilibró las voces presentes en sus páginas, con ligero predominio de políticos y magistrados (48%) sobre el movimiento (44%). Es decir, *ABC* se concentró en la agenda de las elites, mientras *El Mundo* y *El País* repartieron su atención entre sectores institucionales y el movimiento.

En los tres diarios los mandos militares se mantuvieron alejados del debate. Ello es consecuencia lógica de su pretensión de obviar el conflicto con los objetores. Ese silencio se rompió tan sólo durante la Guerra del Golfo y en los momentos previos a la última reforma del servicio militar. Entonces, las organizaciones antimilitaristas fueron catalogadas como "mugre" formada por "insumisos insolidarios, desertores tristes y pacifistas violentos".¹⁹ En suma, "gente que se mueve por intereses en muchos casos más o menos bastardos".²⁰ Por último, la Tabla 1. confirma a los periodistas como un actor más, con gran margen para emplazar un tema en su agenda.

(b) Una segunda conclusión es que la protesta del movimiento actuó como principal estímulo de la cobertura informativa, con la significativa excepción de *ABC*. Los activistas mantuvieron e incrementaron su presencia informativa, impulsando el debate de los otros actores. Cada incremento de la promoción informativa del movimiento se ve, generalmente, acompañado de incrementos de las otras categorías. Por tanto, la movilización de los activistas resultó clave para que la OC constituyese un tema de la agenda mediática. La única excepción es la casi nula cobertura de *ABC* entre 1978 y 1983 - desde el comienzo de la incorporación aplazada hasta la tramitación parlamentaria de las leyes actuales [Véase Gráfico 3.].²¹

(c) La mayor apertura de la agenda coincidió, primero, con los momentos de máxima radicalización estratégica del movimiento y, después, de debate entre las elites. La cresta de 1991, la mayor concentración de noticias sobre el movimiento, correspondió con la Guerra del Golfo. El segundo pico de la agenda, en 1992, contenía los porcentajes más altos de información promovida por las elites políticas y judiciales: se producía la primera absolución de un insumiso.

(d) Por último, a partir de 1991, el movimiento vió reducida su capacidad de generar información. A la vez, las elites políticas y judiciales comenzaron a monopolizar un debate de dimensiones cada vez más restringidas. En *El País* y *El Mundo* [véanse Gráficos 2 y 4] puede constatar la progresiva desaparición de la protesta de los objetores, mientras que los procesos políticos y judiciales comienzan a ser las categorías dominantes.

Estos tres últimos puntos estructuran las páginas que siguen. Primero, examinaremos en detalle las estrategias comunicativas de los Gobiernos y del movimiento. Los objetores necesitaban cobertura informativa para paliar las consecuencias penales de la desobediencia legal y poner en evidencia la política impositiva de los diferentes Gobiernos. Los intereses de las élites gubernamentales o militares eran, precisamente, los contrarios. El Ejecutivo sólo desvelaba su política en los momentos propicios para desarrollarla. Los mandos castrenses sólo se pronunciaron cuando insumisos y objetores incidieron por radicalismo y número en la propia institución militar. Resulta, así, evidente el paralelismo entre estrategias políticas e informativas.

Control informativo y su cuestionamiento

Hemos apuntado que cada etapa de la agenda política se correspondía con una fase mediática distintiva. El conflicto se transformó en el objeto de las estrategias de cada actor: las elites gubernamentales intentaron rebajarlo, el movimiento social se comprometió en acentuarlo, y la prensa se mostró al principio seducida y, después, saturada por este debate. En la medida en que haya primado alguna de estas dinámicas podremos identificar un modelo de construcción de la agenda preminente.

Si los Gobiernos lograron suprimir represivamente u ocultar el conflicto nos encontraremos ante un control elitista de la agenda mediática. Si los medios se hicieron eco del enfrentamiento de los objetores con la política oficial o si reflejaron las desavenencias entre las diferentes elites (políticas, judiciales y militares) se habría generado una agenda pluralista. Si, por último, la OC perdió "relevancia informativa", por la institucionalización judicial del conflicto y la saturación de los medios, podremos identificar un control institucional. En este punto aporto ciertos datos del estudio cualitativo de todo el período y, tangencialmente, del segundo análisis cuantitativo, centrado en la información de 1988.

Por lo que respecta a los Gobiernos, éstos contaron a su favor con el sesgo de la prensa hacia los procesos políticos formales. Se confirma la dirección del contenido de las noticias a través de la iniciativa oficial, que se convierte inmediatamente en información (Kingdon, 1984:26-41). De este modo, las iniciativas gubernamentales, a pesar de su alto contenido simbólico, eran presentadas como políticas sustantivas en cuanto se hacían públicas. La prensa publicó como inminentes medidas que fueron demoradas o jamás llevadas a término. La tramitación parlamentaria se presentó como desarrollo político, en realidad inexistente. Meras declaraciones de intenciones fueron anunciadas como signos de intensa actividad. Esto se reproduce a lo largo de todo el período.

En segundo lugar, los Gobiernos fijaron en gran medida la estructura de oportunidad política que, a su vez, condicionaba los otros dos motores de la información: las posibilidades de protesta de los activistas y la participación de otras fuerzas en el debate sobre la OC. El franquismo (censura y represión de los objetores) y el período de la incorporación aplazada durante la transición (consenso y ocultamiento de la protesta) representan las etapas de máxima coincidencia entre los controles políticos y mediáticos.

En tercer lugar, la capacidad de regular los flujos de información interna influyó en el silencio de las tensiones en el seno de los Gobiernos. La expresión pública de estas desavenencias internas sólo fue posible cuando los periódicos desplegaron diferentes roles, que se manifestaron en la cobertura favorable de los actores políticos afines a la línea editorial. En otras ocasiones, los diarios actuaron como auténticos partícipes del proceso político. Estos últimos rasgos cobraron fuerza en la etapa socialista.

A partir de 1982, *El País* permitió al Gobierno exponer su política, en concreto a favor del sector más "progresista" (Ministerio de Justicia). Los grupos del Ejecutivo y la oposición favorables a medidas restrictivas (la cartera de Defensa y el partido conservador) adquirieron mayor presencia en *ABC*. El peso de las fuentes, las filtraciones y los giros editoriales de ambos diarios en 1988 guardaban sintonía con estos alineamientos. *El Mundo* se señaló por la oposición a los Gobiernos socialistas y el apoyo, más o menos claro, a los objetores. Lo relevante es que, como se teorizaba en otro trabajo, las líneas editoriales dictan un rol que, a su vez, determina las fuentes (Sampedro, 1994) y, en consecuencia, los argumentos publicados.

La promoción informativa del movimiento de objetores

A pesar de que todos los Gobiernos pretendieron transmitir una imagen de normalización, ésta fue desmentida por la protesta de los objetores. Se logró, por tanto, contrarrestar los intentos de soslayar la controversia, desvelando en los medios una política impositiva e insuficiente. En segundo lugar, como ya señalamos, se implicó a otros actores en el debate periodístico sobre la OC. Especialmente, entre 1989 y 1991, las movilizaciones fueron seguidas de incrementos en la información política y judicial, además de la promovida por los propios medios [véanse Gráficos 2, 3 y 4]. Los insumisos habían provocado iniciativas y declaraciones de la oposición, contradictorias sentencias judiciales y el consiguiente esfuerzo de la prensa para informar sobre la polémica. Se ampliaban, por tanto,

la intensidad y los márgenes del debate, que ahora cuestionaba el reclutamiento obligatorio, y afectando, así, a otros sectores (toda la población masculina en edad militar).

Este eco periodístico se explica por tres rasgos de la estrategia de los objetores:

(a) El marco discursivo situaba como reivindicación central la abolición del servicio militar a partir de 1989. Las protestas generaron entonces mayor cobertura que cualquier otra campaña previa.²² Incluso alteraron la línea editorial de *El País* y *El Mundo*, que asumieron el cuestionamiento del Ejército de leva, recordando los apoyos del movimiento entre la opinión pública o la impopularidad del servicio militar como causa de la insumisión.²³

(b) La desobediencia no violenta de los objetores generó la cobertura favorable de los medios, acostumbrados a informar sobre terrorismo. Sin duda, esto evitó la marginación de los objetores durante la transición²⁴ y de los insumisos en tiempos más recientes. Se debe esperar a 1990 para encontrar juicios negativos explícitos sobre los activistas. Incluso entonces, sus valores y metas no suelen ser cuestionados. Sorprendentemente, *ABC* llegó a emplear argumentos próximos a los objetores, con el fin de subrayar su oposición al Gobierno.²⁵ En 1988, este diario identificaba al Gobierno como el actor responsable del conflicto con los objetores (67% de los párrafos), acusándolo de militarista (29%) y de favoritismo con los objetores (29%, carente de rigor en la aplicación de la ley).

La contradicción es sólo aparente. El balance de argumentos políticos expuestos por *ABC* favorecía, sobre todo, a su línea editorial: dos tercios en contra del Gobierno y el tercio restante contra los objetores - criticados como radicales (18%), insolidarios (12%) y miembros de la extrema izquierda (6%). Se trata de una *retórica adversaria* que cuidadosamente sopesa la crítica, para participar en la lucha política en favor de los grupos afines. Algo similar, pero en sentido contrario, puede afirmarse de *El País*. A pesar de identificar en 1988 como causas del conflicto el servicio militar obligatorio (35%) y el carácter impositivo de la política de OC (31%), se mostró progresivamente favorable a la línea gubernamental. Casi un 75% de las soluciones políticas publicadas en *El País* coincidían con las medidas del Ejecutivo. A pesar del ambivalente saldo final, éste debe ser calificado como positivo para el movimiento de objetores: se mantenía la controversia sobre la política gubernamental, extendiéndose incluso entre sectores hostiles.

(c) Por último, conscientes de su escasez de recursos, los activistas buscaron aliados institucionales. Asociaciones de Derechos Humanos o de la magistratura, la oposición de izquierdas y nacionalista, y todas las organizaciones políticas juveniles expresaron las críticas de los objetores a la política de OC y del servicio militar. Amnistía Internacional los reconoció como primeros presos de conciencia desde el franquismo. Izquierda Unida ofreció apoyo jurídico a los insumisos y varios parlamentarios se presentaron como testigos de la defensa. El boicot de algunos ayuntamientos vascos y navarros a las tareas de reclutamiento fue otro de los temas con mayor impacto en la prensa.²⁶ Estas iniciativas ayudaron al movimiento a alcanzar nuevas audiencias, aprovechando el prestigio y los públicos de estas fuentes. Estos tres elementos estratégicos lograron la máxima efectividad durante 1991 y 1992. Pero un análisis detallado matiza el éxito informativo de este movimiento social. En el próximo punto examinaremos las crestas de la agenda, para mostrar la naturaleza de los conflictos que los generaron. Después, explicaré el descenso de información según las estrategias de los políticos, el movimiento y los medios.

Estruendo y silencio periodístico

Tal como hemos visto, la máxima cobertura informativa coincidió con la Guerra del Golfo en 1991 y con la primera sentencia absolutoria de un insumiso en marzo de 1992. A partir de entonces, las instituciones políticas y jurídicas desplazaron al movimiento. Los datos desagregados de estos dos momentos evidencian ese giro.

Tabla 3. Distribución de principales promotores de noticias en *El País*, *ABC* y *El Mundo* durante las dos crestas de la agenda: enero - marzo de 1991 y enero - marzo de 1992.

	EL PAIS			ABC			EL MUNDO		
	CO	POL	JUD	CO	POL	JUD	CO	POL	JUD
1991 en-mar	40%	16%	30%	12%	29%	30%	57%	14%	19%
	(19)	(15)	(8)	(3)	(7)	(9)	(21)	(7)	(9)
1992 en-mar	14%	44%	26%	14%	48%	22%	25%	11%	25%
	(5)	(15)	(9)	(4)	(13)	(6)	(7)	(3)	(7)

CO: informaciones promovidas por el movimiento de objetores; POL: informaciones promovidas por las elites políticas; JUD: informaciones promovidas por las elites judiciales; n= (). Los totales pueden no sumar los datos desagregados por haber redondeado decimales, y por no figurar la información promovida por los medios de comunicación y otros actores.

Los activistas lideraron la promoción informativa durante los tres primeros meses de 1991, 57% de la información de *El Mundo* y 40% de la de *El País* cubrieron sus protestas: la mayor concentración de estas informaciones en ambos diarios durante todo el período de estudio. Sólo *ABC* se distanciaba, primando a las elites políticas y jurídicas (un tercio cada una). En cambio, los políticos profesionales sólo promovieron en torno al 15% en *El País* y *El Mundo*. Esto prueba que la clase política se vio desbordada por el cuestionamiento de la política de Defensa.

Las protestas contra el servicio militar, los procesos contra los insumisos, las deserciones y manifestaciones contra la Guerra del Golfo (que en numerosos casos se transformaron en convocatorias a la insumisión) obligaron a suspender las sesiones parlamentarias sobre el modelo de Fuerzas Armadas. La desobediencia civil insumisa había obtenido su mayor impacto después de tres años de su lanzamiento. Así, se demuestra que la variable relevante para la cobertura informativa de un movimiento social no es la protesta en sí misma, sino su reflejo en las arenas institucionales y en contextos de alta conflictividad.

Sin embargo, la última ley de servicio militar aprobada a fines de 1991, impondría los límites de un debate en el que las elites políticas habían retomado el control. La información de los tres primeros meses de 1992 ofrecía el negativo fotográfico del período anterior. Más aún, *El País* y *ABC* ofrecieron un reparto de promotores casi idéntico, cuando hasta entonces se habían distinguido claramente: los activistas fueron relegados a un 15%, mientras que políticos y magistrados sumaban casi

el 70% en ambos diarios. *El Mundo* había reducido las protestas de los objetores a una cuarta parte de su información, mientras que el año anterior alcanzaban el 57%.

En 1992 el debate liderado por el movimiento de OC fue sustituido por conflictos entre las elites: primero, en el seno del Ejecutivo; después, entre el Gobierno y el poder judicial. El año comenzó con las acusaciones del Ministerio de Defensa contra la cartera de Justicia por la falta de desarrollo del servicio civil y de rigor en el reconocimiento de "falsos objetores"²⁷, al tiempo que apostaba por un endurecimiento de la ley de OC.²⁸ En marzo estallaron las desavenencias entre el poder ejecutivo y judicial por la primera absolución de un insumiso. El ministro de Justicia afirmó que "la conciencia de los terroristas, sus pretensiones o sus luchas reivindicativas podrían quedar por encima de la ley".²⁹ A continuación realizaron declaraciones semejantes, aunque más matizadas, el ministro de Defensa, el presidente del Gobierno y el del Congreso de los Diputados. En el otro polo, se situaron la oposición (excepto el PP) y Jueces para la Democracia, a los que más tarde se uniría la negativa de los fiscales catalanes a pedir penas que comportasen la prisión de los insumisos.³⁰

No resulta extraño el giro hacia la preminencia informativa de las elites, que quedó demostrada en las primeras páginas de todo el período. Las elites políticas y judiciales acaparaban el 80% del texto sobre OC en las portadas de *El País*, y el 75% en *ABC* y *El Mundo*. Mientras, los objetores generaron casi el 100% de la información gráfica, exclusivamente con fotos de protestas. *El Mundo*, con la mayor información textual sobre los objetores (un tercio), nos muestra el esfuerzo que los movimientos sociales han de desplegar para lograr la atención de los medios. Sólo dos de las informaciones alcanzaban 2 y 3 párrafos, los 20 párrafos restantes correspondían a otras tantas protestas.

En resumen, el trío de diarios coincidió en desplegar la máxima concentración informativa en los dos períodos de mayor conflictividad: la Guerra del Golfo y el primer revés judicial de la política penalizadora de los insumisos. El movimiento los había provocado: primero, situándose en el núcleo de la oposición antibelicista; segundo, interpellando a las elites políticas desde los tribunales. Es decir, proyectaba sus demandas desde la opinión pública movilizada contra la guerra y profundizaba las desavenencias que surgieron entre las elites cuando llegó la hora de aplicar la legislación vigente.

Silencio político y periodístico

En su conjunto, la última etapa (1992 y los cinco primeros meses de 1993), muestra una acentuada y progresiva pérdida de presencia informativa de la OC. La clave reside en la neutralización de los dos factores que hasta entonces habían alimentado la agenda mediática. En primer lugar, el conflicto generado por el movimiento perdió atractivo noticioso. Los periódicos informaron de la insumisión desde una perspectiva jurídica, aceptando así la institucionalización del conflicto que perseguía el Gobierno. Por otra parte, la última ley del servicio militar limitó la controversia entre la clase política. Los temas de fondo como la abolición del servicio militar o el modelo de Fuerzas Armadas quedaban fuera del debate institucional y, por tanto, también de los medios.

Veamos qué ocurrió cuando este conflicto se convirtió en un proceso jurídico rutinario y las elites permanecieron en silencio. Las informaciones de las dos primeras sentencias absolutorias de insumisos revelan la pérdida de interés periodístico en los éxitos del movimiento.

Tabla 4. Número de informaciones sobre las dos primeras sentencias absolutorias de insumisos en *El País*, *ABC* y *El Mundo* (marzo 1992 - febrero 1993).

	EL PAIS	ABC	EL MUNDO
1992 marzo	24	14	20
1993 febrero	1	3	1

La primera absolución implicaba a un colectivo anual de 30.000 objetores, mientras la segunda afectaba a un número de reclutas 5 ó 6 veces superior. Además, la sentencia de 1993 refrendaba la "legitimidad" de la desobediencia civil. Alegando la impopularidad y rigidez de la política de OC y del servicio militar, la jueza rehusaba imponer el marco penal.

Ni la incidencia social ni la interpelación política despertaron el interés de la prensa. Los medios lo consideraron un caso más en la rutinaria cadena de juicios. Por una parte, existía una saturación informativa: los diarios que habían proporcionado mayor cobertura la comenzaban a reducir drásticamente. De 1991 a 1992, *El Mundo* disminuyó de 117 a 66 informaciones; y *El País*, de 111 a 83; frente a *ABC* que pasó de 50 a 55 informaciones. Pero esta reducción se relacionaba también con la diferente estrategia comunicativa del Gobierno.

Tabla 5. Promotores de las informaciones sobre las dos primeras sentencias absolutorias de insumisos en *El País*, *ABC* y *El Mundo* (marzo 1992 - febrero 1993).

	Activistas	Políticos	Judicatura	Medios
1992 marzo	9	19	22	10
1993 febrero	0	1	3	1

La sentencia de 1992 había permitido una significativa participación de los diferentes actores. La novedosa disputa entre el Gobierno y los jueces concedió también voz a los activistas, y los propios medios asumieron la iniciativa de discutir con amplitud el tema. No se puede olvidar que esta absolución cuestionaba la ley de servicio militar aprobada meses antes; de ahí, las declaraciones reprobatorias del Gobierno. Pero en febrero de 1993 la controversia parece haber sido cuidadosamente evitada. Sólo *ABC* publicó una noticia de un párrafo sobre el desacuerdo de un responsable del servicio militar (categoría de políticos); las otras cuatro informaciones informaban brevemente sobre la sentencia en términos jurídicos.

El descenso de información debe entenderse como resultado de las dinámicas institucionales de orden político, judicial e informativo. Una explicación plausible ha de contar con todos los actores. En primer lugar, la política socialista perseguía la institucionalización del conflicto, desplazándolo a los procesos judiciales, con un ritmo más lento y una proyección pública menor. Preocupado por frenar el crecimiento de objetores e insumisos y, sobre todo, por la publicidad que éstos últimos acaparaban,³¹ el Gobierno obvió el respaldo que algunas sentencias conferirían al movimiento. En segundo lugar, la oposición vio limitado su margen de crítica. El

consenso entre el PSOE, PP y CiU en torno a la ley de servicio militar de 1991 impedía prosperar cualquier otra reforma más profunda de las leyes de OC o del modelo de las Fuerzas Armadas. El número de iniciativas parlamentarias presentadas en el Congreso, en referencia a los insumisos disminuía: en 1991 se promovieron 10; en 1992, 7; y durante la primera mitad de 1993, 3.³² Ya que los medios consideraron a los políticos profesionales como los principales definidores de los asuntos públicos, la ausencia de declaraciones oficiales y la reducción de la controversia implicaron silencio.

Finalmente, la institucionalización jurídica del conflicto obtuvo su paralelo informativo: la indiferencia mediática. Ante la insumisión los periodistas adoptaron un marco judicial: el más cómodo por la disponibilidad burocrática de fuentes y su previsibilidad. La cobertura rutinaria de sentencias, recursos y apelaciones no tardó en provocar la saturación. En este contexto y tras el clímax de la Guerra del Golfo, cualquier sentencia o protesta resultaban irrelevantes. Y, sin embargo, los indicadores del conflicto no podían ser más graves. Tan sólo en los 5 primeros meses de 1993 fueron juzgados 125 insumisos, frente a los 107 de todo el año anterior. Un 12,5% de los condenados a sentencias que no comportaban la prisión renunciaron a firmar la libertad condicional, forzando así su ingreso en la cárcel.³³ En 1993 los reconocimientos oficiales de objetores alcanzaron los 46.084: un crecimiento de 29,5% respecto a 1992.³⁴ Un año más tarde, el Ministerio de Justicia calificaba la situación de "problema de Estado".³⁵

El 16 de julio de 1993, ya fuera de nuestro período de estudio, *El País* informaba en una breve noticia que se habían producido la quinta y la sexta absolución de unos insumisos.³⁶ Ninguno de los tres periódicos que hemos analizado había publicado ninguna otra sentencia, desde la ya comentada de 1993. Para los políticos y, por tanto, también para periodistas la campaña electoral había girado en torno a otros temas.

En suma, las variables que impulsaron la proyección informativa de este movimiento social habían perdido intensidad: el Gobierno guardaba silencio, el debate con los partidos opositores parecía haber llegado a su fin, y el conflicto de la insumisión se había transformado en una rutinaria cadena de juicios y encarcelamientos. Es decir, las dinámicas políticas y judiciales, combinadas con las informativas, permitían un control que hemos denominado elitismo institucional. Elitista porque los medios ajustaban su agenda al acuerdo político sobre la política de servicio militar y a los procesos judiciales. Ignoraban, de este modo, el agravamiento del problema, la incidencia social del fenómeno y el apoyo público y social al movimiento.³⁷ La trivialización informativa de "la primera campaña de desobediencia civil en España"³⁸, se materializó en un silencio periodístico que reproducía el silencio paralelo de las instituciones políticas.

¿Agendas para el control o para la controversia?

Las agendas políticas e informativas guardan un paralelismo que cuestiona la independencia que les atribuye la teoría de la democracia. El control de los problemas sociales a espaldas de la opinión pública parece reproducirse en ambas esferas. Este solapamiento limita, en gran medida, las posibilidades de alterar las agendas oficiales en un debate periodístico que se distinga, en tiempo y contenidos, del ya institucionalizado por otras elites. La atención de los medios de comunicación sobre las políticas públicas está focalizada por la actividad de los políticos en el poder y por la controversia de éstos con otras elites o con los actores marginados. Así, los Gobiernos disponen de un margen de acción considerable, recurriendo a dos estrategias: (a) Aprovechar el sesgo periodístico que convierte sus iniciativas casi de inmediato en noticias, para desarrollar políticas simbólicas - con una gran carga retórica y escasos o nulos efectos sustantivos. Y (b) reducir la controversia en el seno del Gobierno - control de información interna -, con la oposición - mediante consensos -, o con los sectores excluidos - a través de la cooptación o la institucionalización del conflicto. De este modo se periodiza y se modela la información, blindando la agenda oficial.

Por otra parte, los actores marginados de la toma de decisiones (por ejemplo, los movimientos sociales) cuentan con la protesta como recurso básico: generan conflictos o dramas con atractivo para la prensa. Esto no parece suficiente para introducir reivindicaciones en la agenda del Gobierno, pero sí podría resultar clave en tres actividades políticas que caracterizan a los nuevos movimientos sociales: la apertura, el restablecimiento y el bloqueo de la agenda oficial (Sampedro, 1996, cp.9). (a) La cobertura periodística confiere a una minoría de activistas y a sus demandas proyección pública y relevancia. Así se lograría la *apertura de la agenda*, al haber ampliado los temas, los participantes y las soluciones que las elites están dispuestas a considerar. (b) En caso de se fijase una política contraria al movimiento, la información de su protesta podría *restablecer la agenda*, replanteando un debate cerrado en falso, cuestionando consensos o subrayando imposiciones y deficiencias de la política oficial. (c) Como último paso, resta el *bloqueo de la agenda* del Ejecutivo, impidiendo su desarrollo. Por ejemplo la penalización de la protesta puede frenarse al hacerse pública en los medios. Éstos, por tanto, pueden constituir un espacio de oposición que cuestione el control de la agenda oficial. El examen de las etapas en las que el movimiento de objetores logró este objetivo y sus limitaciones nos permite evaluar las tres teorías del poder que guiaron nuestro análisis.

El **elitismo puro** que reprime ciertas demandas se transforma en marginación informativa cuando, además de reprimirse a los activistas, se recorta la libertad de expresión. La censura y la autocensura son las versiones informativas de este control elitista. Por otra parte, cuando el poder político veta ciertos problemas encuentra su apoyo en las prácticas periodísticas. Éstas priman la definición de la realidad social realizada por las elites en el poder. Así, la inactividad del político se traduce en inactividad del periodista.

El rasgo elitista más pronunciado en un sistema de medios competitivos es el reducido abanico de líneas editoriales, que conllevan alineamientos sólo con las opciones políticas consolidadas. Es posible, así, identificar diferentes roles, que privilegian a ciertas fuentes institucionales como definidoras de la realidad. Los temas que promueven los movimientos sociales han de pasar primero ese filtro editorial y servir para el discurso de ciertas elites o del propio medio. Los riesgos de manipulación y tergiversación son, por tanto, evidentes.

El **pluralismo** se ve avalado por el hecho de que la prensa recogió la protesta de los activistas cuando implicó sectores más amplios (los jóvenes en edad militar), demandó reformas técnicas y concretas (de las leyes de OC y de servicio militar), expresó denuncias específicas y verificables (insuficiencias de la ley de OC), y articuló una demanda ampliamente extendida (la abolición del reclutamiento obligatorio, civil y militar). Sin embargo, por sí misma, la protesta política o sus causas no atraen la atención de los medios. Los periodistas atienden a los movimientos sociales si éstos han encontrado antes otros canales de representación o en un contexto de crisis.

Los activistas precisan portavoces institucionales en el seno del Gobierno, en la disputa entre éste y la oposición, o en el debate con otras elites. La legitimidad periodística de estas fuentes y la amplitud de sus públicos garantizan la cobertura informativa. Recordemos también que ha de darse una distribución favorable de líneas editoriales o de roles periodísticos. Por tanto, la expresión informativa de los nuevos conflictos se demora en el tiempo y no la ejercen quienes más los sufren. O según el tercer y último paradigma, se privilegia a aquéllos que ya cuentan con recursos institucionales; a no ser que un contexto de crisis haya alterado su modelo de relación con los medios: la lógica y las rutinas de la profesión periodística.

La ambivalencia del balance que se extrae de nuestro estudio de caso avala el **elitismo institucional**. Los medios de información convencionales son elitistas porque constituyen más una plataforma de controversia entre las elites que contra éstas. Pero el control de la agenda informativa es institucional: se explica por los imperativos de beneficio económico y de eficiencia de los medios. El corto ciclo de atención de los medios a una misma demanda social se debe a la búsqueda de contenidos novedosos que incrementen las ventas. Esto podría forzar la trivialización de unos activistas, "obligados" a realizar acciones extravagantes (o peor aún, violentas) que atraigan a la prensa. Por otra parte, si las elites institucionalizan el conflicto con los activistas, la prensa adoptará el marco de interpretación burocrático, por razones de accesibilidad, credibilidad y previsibilidad de las fuentes oficiales. En el primer caso, la protesta política se convierte en mero espectáculo para los medios. En el segundo caso, el conflicto institucionalizado desaparece progresivamente de la agenda informativa. La dilación, el carácter técnico y privado de un enfrentamiento remitido a los tribunales de justicia o a comisiones burocráticas inhibe la cobertura periodística.

Puede suscribirse, por tanto, una versión *blanda* de la teoría hegemónica. Los medios convencionales no realizan una función de adoctrinamiento ideológico (incompatible con los fines económicos - grandes audiencias - y de legitimación profesional - "objetividad, neutralidad" - que mueven a los periodistas), pero sí inhiben la extensión de ideologías y de movimientos alternativos. El debate periodístico no sólo está guiado por el institucional, como señala Bennett (1990), además ratifica los vetos de la clase política y, a medio plazo, diluye el conflicto de intereses que se expresa mediante la protesta. Ésta, que en ocasiones es el único recurso de los movimientos sociales, ha de radicalizarse para atraer a los medios. Pero las demandas sin eco alguno en las esferas oficiales no serán recogidas por la prensa. Y el radicalismo - discursivo o estratégico - será marginado como ilegítimo o desviado, incluso cuando articule reivindicaciones significativas en número e intensidad. Y de cualquier forma, los activistas chocarán con la indiferencia de unos medios saturados con premura y cómodamente atentos a las arenas institucionales.

Referencias

- ALVIRA, F. (1992) "La sociedad ante el servicio militar", en AGUILAR, M.A. y BARDAJI, R.L. (eds.) *El servicio militar: ¿Obligatorio o voluntario?* Madrid: Tecnos, pp.21-31.
- BACHRACH, P. y BARATZ, M. (1962) "Two Faces of Power", *American Political Science Review*, 56, pp.947-952.
- BENNETT, W.L. (1988) *News. The Politics of Illusion*. New York: Longman.
- (1990) "Toward a Theory of Press-State Relations in the United States", *Journal of Communication*, 40, 2, pp.103-126.
- BERKOWITZ, D. (1992) "Who Sets the Media Agenda? The Ability of Policymakers to Determine News Decision", en KENNAMER, D.J. (ed.) *Public Opinion, the Press and Public Policy*. Westport, CT: Praeger.
- COBB, R.W. y ELDER, CH.D. (1971) "The Politics of Agenda-Building: An Alternative Perspective for Modern Democratic Theory", *The Journal of Politics*, 33, pp.892-915.
- COHEN, S. (1972) *Folk devils and moral panics*. Oxford: Blackwell.
- COOK, F.L. y SKOGAN, W.G. (1990) "Agenda-Setting and The Rise and Fall of Policy Issues: The case of criminal victimization of the elderly", *Government Policy*, 8, pp.395-415.
- DADER, J.L. (1990) "Las provincias periodísticas de la realidad". *Comunicación y sociedad*. 1 y 2, Pamplona: Universidad de Navarra, pp. 85-134.
- (1992) "La canalización o fijación de la "agenda" por los medios" en MUÑOZ ALONSO, A. et al. *Opinión pública y comunicación política*. Madrid: Eudema Universidad, pp.294-316.
- DAHL, R.A. (1961) *Who Governs? Democracy and Government in an American City*. New Haven: Yale University Press.
- DOWNS, A. (1972) "Up and Down with Ecology", *The Public Interest*, 28, pp.38-50.
- ELDER, Ch.D. y COBB, R.W. (1984) "Agenda-Building and the Politics of Aging", *Policy Studies Journal*, 13, pp.115-129.
- ELZO, J. et al. (1994) *Jóvenes Españoles, 1994*. Madrid: Fundación Santa María.
- ENTMAN, R.M. (1989) *Democracy Without Citizens*. Oxford University Press: New York.
- (1993) "Framing: Toward a Clarification of a fractured Paradigm", *Journal of Communication*, 4, pp.51-58.
- ENTMAN, R.M. y ROJECKI, A. (1993) "Freezing Out the Public: Elite and media Framing of the U.S. Anti-Nuclear Movement" *Political Communication*, 10, pp.155-173.
- ETTEMA, J.S. et al. (1991) "Agenda Setting as Politics: A Case study of the Press-Public-policy Connection", *Communication*, 12, pp.75-98.
- FISHMAN, M. (1988) *Manufacturing the News*. University of Texas Press.
- GAMSON, W. and WOLSFELD, G. (1993) "Movements and Media as Interacting Systems", *Annals of the American Association of Political Science*, 528, pp.114-125.
- GANS, H.J. (1979) *Deciding What's News: A Study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek and Time*. New York: Pantheon Books.
- GITLIN, T. (1980) *The Whole World is Watching. Mass media in the making and unmaking of the new left*. Berkeley: University of California Press: Berkley.
- GOFFMAN, E. (1974) *Frame Analysis*. Boston: Northeastern University Press.
- GOLDMAN, R. and RAJAGOPAL, A. (1991) *Mapping Hegemony. Television News Coverage of Industrial Conflict*. Ablex Publishing Corporation.: Norwood: New Jersey.
- HALL, P. y TAYLOR, R. (1994) "Political Science and the Four New Institutionalisms", Ponencia del Annual Meeting of the American Political Science Association, Nueva York, septiembre.
- HERMAN, E.S. and CHOMSKY, N. (1988) *Manufacturing Consent*. New York: Pantheon.
- HOLSTI, O. (1969) *Content Analysis for the Social Sciences and Humanities*. Reading, MASS: Addison-Wesley.
- IBARRA, P. (ed.) (1992) *Objeción e Insumisión. Claves ideológicas y sociales*. Madrid: Fundamentos.
- JEPPEPERSON, R.L. (1991) "Institutions, Institutional Effects, and Institutionalism", en POWELL, W. y DIMAGGIO, P.J. (eds.) *The New Institutionalism in organizational analysis*. Chicago: Chicago University Press, pp.143-163.
- KIELBOWICZ, R.B. y SCHERER, CL. (1986) "The Role of the Press in the Dynamics of Social Movements." *Research in Social Movements, Conflicts and Change*, 9, JAI Press Inc., pp.71-96.
- KINGDON, J.W. (1984) *Agendas, Alternatives and Public Policies*. Glenview, Illinois: Scott, Foresman and Co.
- LOPEZ NOVO, J. (1992) "Variedades de explicación institucionalista", Trabajo presentado a las sesiones sobre Problemas de Teoría Social Contemporánea, Madrid, CIS, 29 de junio - 1 de julio.
- LUKES, S. (1974) *Power: A radical view*. London: MacMillan.
- MANN, M. (1993) *The Sources of Social Power*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MARCH, J. y OLSEN, J.P. *Rediscovering Institutions*. New York: Free Press.
- McCOMBS, M. y SHAW, D. (1972) "The Agenda-Setting Function of the Mass Media", *Public Opinión*, 36, pp.176-187.
- McQUAIL, D. (1991) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- MOLOTCH, H. y LESTER, M. (1974) "News as purposive behavior: on the strategic use of routine events, accidents and scandals", *American Sociological Review*, 39, pp.101-112.
- NELSON, B. (1978). "Setting the Policy Agenda: The Case of Child Abuse", en MAY, J. y WILDAVSKY A.B. (eds.) *The Policy Cycle* Beverly Hills, CA: Sage.
- NOELLE-NEUMANN, E. y MATHES, R. (1987) "The 'Event as Event' and the 'Event as News': The Significance of 'Consonance' for Media Effects Research", *European Journal of Communication*, 2, pp.391-414.
- PARENTI, M. (1993) *Inventing Reality*. New York: Saint Martin Press.
- POWELL, W.P. y DIMAGGIO, P.J. (1991) *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. Chicago: Chicago University Press.
- PROTESS y McCOMBS (eds.) (1991) *Agenda Setting. Readings on Media, Public Opinion and Policy Making*. Hillsdale (NJ): Lawrence Erlbaum.

- RIUS, X. (1988) *La objeción de conciencia. Motivaciones, historia y legislación actual*. Barcelona: Integral
- ROGERS, E.M. y DEARING, J.W. (1988) "Agenda-Setting research: Where has it been, where is it going?", en ANDERSON, J.A. (ed.) *Communication Yearbook* 11, Newbury Park, CA: Sage, pp.555-594.
- SAMPEDRO, V. (1994) "Periodismo, conflicto simbólico y fetichismo. Tipología y tensiones de las relaciones entre periodistas y políticos", *Revista de Ciencias de la Información*, 10, pp.99-121.
- (1996) *Nuevos movimientos sociales, agendas políticas e informativas: el caso de la objeción de conciencia*. Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. En imprenta, una nueva edición a cargo del Centro de Estudios Constitucionales.
- SNOW, D. et al. (1986) "Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation", *American Sociological Review*, 4, 464-481.
- SNOW, D. y BENFORD, R.D. (1988) "Ideology, frame resonance, and participant mobilization", en KLANDERMANS, B. et al. (eds.) *From Structure to Action: Comparing Social Movements Research Across Cultures*. Greenwich, CONN: JAI Press, pp.137-196.
- SNOW, D. et al. (1992) "Master Frames and Cycles of Protest", en MORRIS, A.D. y McCLURG, C. (eds.) *Frontiers in Social Movement Theory*. New Haven: Yale University Press.
- STRINGER, J.K. y RICHARDSON, J.J. (1980) "Managing the Political Agenda: Problem Definition and Policy Making in Britain", *Parliamentary Affairs*, 33, pp.23-39.
- TUCHMAN, G. (1978) *Making News: A Study in the Construction of Reality*. New York: Free Press.
- VAN ZOONEN, E.A. (1992) "The Women's Movement and the Media: Constructing a Public Identity", *European Journal of Communication*, 7, pp.453-476.
- WOLFSFELD, G. (1984) "Symbiosis of Press and Protest: An Exchange Analysis", *Journalism Quarterly*, 61, pp.550-555.
- YOUNG, N. (1984) "War Resistance, State and Society", en SHAW, M. (ed.) *War, State and Society*. London: Mac Millan.

1 Esta caracterización de las teorías sobre el poder y su paralelismo en la comunicación de masas se la debo a las sugerencias de Michael Mann, cuyo trabajo (1993:44-91) proporciona una revisión sociológica del poder en la que me he apoyado, y a la cual me permito remitir a los lectores.

2 Por valores noticiosos me refiero a las cualidades o rasgos que los hechos y acontecimientos han de cumplir, como si se tratase de requisitos, para ser considerados como potenciales noticias. Para un resumen de la literatura sobre el tema, véase McQuail, 1991: 263-271.

3 Para una bibliografía básica del nuevo institucionalismo, de la que he extraído varias de las ideas que apunto a continuación, véase, además de las citas en el texto, March and Olsen, 1989; Powell and DiMaggio, 1991; o la excelente revisión de López Novo, 1992.

4 Para recopilaciones de trabajos previos véase Rogers y Dearing (1988); Dader (1990 y 1992:294-316), y Berkowitz (1992).

5 La inactividad puede ser también inconsciente (absence of decision, según Lukes, 1974), que implica la ausencia de decisiones positivas o negativas, por no considerar siquiera que exista un problema de carácter político.

6 Esta última es una de las conclusiones de Todd Gitlin (1980: 146-178) en su análisis del tratamiento informativo de las campañas anti-Vietnam. Gitlin argumenta que los líderes de la *Nueva Izquierda* acabaron convertidos en "vedettes" o celebridades de los medios.

7 Para una historia del movimiento de OC desde esta perspectiva, véase Sampedro, 1996 (caps. 1-7); y desde otros enfoques, Rius, 1988; Ibarra, 1992.

8 Según los últimos datos de la Oficina de la Justificación de la Difusión (OJD), la difusión diaria de los tres periódicos, durante 1994 fue: *El País*, 408.267; *ABC*, 321.571; y *El Mundo*, 268.748. Sus ediciones dominicales alcanzan la siguiente difusión: *El País Semanal*, 1.058.584; *Blanco y Negro - ABC*, 632.649; y *Magazine El Mundo*, 436.246. El siguiente periódico de mayor difusión es *La Vanguardia*, con una diferencia de 100.000 ejemplares respecto a *El Mundo*, en su edición diaria y dominical. Cifras aportadas por *El País*, 4 de junio de 1995.

9 Para el concepto de medios líderes de opinión y las influencias de su agenda sobre otros medios, véase Noelle-Neumann y Mathes, 1987:401-404.

10 La recogida del material recurrió como referencia a los índices de *El País* (bajo numerosas entradas). *ABC* fue consultado exhaustivamente en los períodos de información de *El País* (también un día antes y otro después) y en las fases de desarrollo político y de movilización de los objetores. *El Mundo* se revisó por completo. Las omisiones (cuyo número resultó insignificante) se subsanaron con la consulta a los servicios de documentación de los diarios y a los archivos y dossiers de cuatro organizaciones de objetores.

11 Para una justificación del método para establecer la fiabilidad entre codificadores, véase Holsti, 1969.

12 Marco discursivo es un concepto de Ervin Goffman (1974) aplicado, después, a los estudios de comunicación (Gitlin, 1980; Entman, 1993) y, posteriormente, incorporado por la literatura de los nuevos movimientos sociales (Snow et al., 1986 y 1992; Snow y Bendford, 1988).

13 *ABC*, 29 de enero de 1980, p.2.

14 *ABC*, 25 de octubre de 1983, p.15.

15 Véanse, por ejemplo, el artículo del general Liberal Lucini en *ABC*, 31 de agosto de 1990, p.3; y los editoriales de los días 18 de junio y 16 de septiembre de 1990, y 19 de junio de 1991.

16 Véase *El Mundo*, 26 de febrero de 1991, p.15; y 13 de marzo de 1991, p.11.

17 Véase, por ejemplo, *El Mundo*, 2 de febrero de 1992, p.28; 9 de septiembre de 1992, p.10; 10 de octubre de 1992, p.28 ó 10 de febrero de 1993, p.43.

18 El análisis de contenido consideró como unidad de análisis las informaciones, incluyendo las informaciones gráficas (fotografías e infográficos), codificándolas bajo seis categorías: (a) *Medios*, que incluye aquellas informaciones que son resultado de la iniciativa de las propias organizaciones periodísticas y sus empleados: extensos reportajes que ofrecen una panorámica o investigan la OC, su proceso político o las incidencias *jurídicas*; editoriales; columnas de opinión y encuestas financiadas por el periódico. (b) La promoción de las instituciones jurídicas, que incluye toda noticia sobre procesos y sentencias judiciales en torno a la política de OC y la desobediencia de los activistas, tanto en la Justicia militar como en la civil. (c) La promoción política incluye la información generada por los debates parlamentarios, la toma de decisiones del Gobierno, declaraciones y columnas de opinión firmadas por políticos. (d) La categoría de OC incluye toda información sobre protestas, iniciativas políticas, recursos jurídicos, declaraciones y columnas de opinión de los activistas del movimiento de OC. También he incluido las noticias sobre apoyos de los grupos de interés más implicados en la estrategia del movimiento, resultado de las alianzas con estos sectores (organizaciones religiosas, las asociaciones de derechos humanos y las de organismos juveniles no partidistas). Por último, he incluido en esta categoría las informaciones que daban cuenta del número de objetores legales e insumisos. Aunque no siempre

fuesen promovidas por el movimiento, deben considerarse indicadores del peso social del movimiento. Aún más, debido al secretismo con que fueron custodiadas las estadísticas oficiales, a partir de la década de los noventa - cuando este tipo de información tiene un peso significativo - el movimiento generó datos propios, que reabrieron el debate sobre la incidencia social de la OC y la insumisión. (e) La promoción informativa de la elite *militar* incluye declaraciones o propuestas políticas formuladas por el personal de las Fuerzas Armadas, profesional o reclutado forzosamente. Por último, (f) la categoría de *otros* incluye las actividades y declaraciones de los grupos de interés menos involucrados en la estrategia del movimiento (sindicatos y colegios profesionales, fundamentalmente).

19 Véase *El País* 1 de junio de 1991, p.18, ABC 1 de junio de 1995, p.15.

20 *El País*, 1 de marzo de 1991, p.25. Sin embargo, poco antes la jurisdicción castrense había solicitado al Tribunal Constitucional que la justicia ordinaria procesase a los insumisos (*El País*, 16 de marzo de 1991, p.14). La pretensión de inmiscuirse del conflicto con los antimilitaristas no sería satisfecha hasta la última reforma del servicio militar, que trasladó todos los procesos a los tribunales civiles.

21 Téngase en cuenta que el gráfico de ABC la escala del eje vertical es de menor rango que en los dos otros diarios.

22 Compárense, por ejemplo, las informaciones sobre actos antimilitaristas en *El País* del 14 de marzo de 1983, p.14; 28 de mayo de 1984, p.15; con la cobertura de los primeros insumisos, 21 de febrero de 1989, p.13.

23 *El País*, 31 de enero de 1991, p.21.

24 *El País*, 17 de noviembre de 1977, p.32.

25 ABC, editorial "La soberanía del juez", 12 de marzo de 1992, p.25.

26 *El País*, 9 de enero de 1990, p.13.

27 Véanse *El País*, ABC y *El Mundo*, 13 de febrero de 1992.

28 Véase ABC, 10 de febrero de 1992, p.21; 13 de febrero de 1992, p.31; 22 de febrero de 1992, p.14.

29 *El País*, 13 de marzo de 1992, p.16.

30 Véanse *El País*, ABC y *El Mundo* de los días 7-15 de marzo de 1992; y también *El País*, 15 de mayo de 1992, p.18.

31 Véase la obra colectiva del Centro de Superior de Estudios de la Defensa Nacional. *Presente y Futuro de la Conciencia Nacional*. Madrid: Ministerio de Defensa.

32 Cómputo realizado a partir de los registros parlamentarios del Congreso de los Diputados.

33 Porcentaje elaborado a partir del "Informe de Derechos Humanos del Parlamento de Navarra", Pamplona, junio de 1993.

Elaborado por el Consejo de Juventud de Navarra, a 15 de mayo de 1993.

34 "Resoluciones del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia según acuerdos adoptados", datos al 31 de diciembre de 1994.

35 *El País*, 24 de febrero de 1994, p.13 y 24.

36 Véase, *El País*, 16 de julio de 1993, p.22.

37 Para una panorámica de la opinión pública y de su manifiesto apoyo a las reivindicaciones *inmediatas* del movimiento de OC e insumisión, véase: Ibarra, 1992; Alvira, 1992; Elzo et al., 1994; Sampedro, 1996:97-102.

38 Palabras de un antiguo subsecretario del Ministerio de Justicia, *El País*, 24 de enero de 1988, p.22. ??